



Expediente: 11506/24

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ GALLARDO CESAR ARIEL S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23333747499 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR 9000000000 - GALLARDO, CESAR ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES Nº: 11506/24



H108022514853

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ GALLARDO CESAR ARIEL s/ APREMIOS EXPTE 11506/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDAD IMPORTE

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$ 4004\$1600

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 3007\$2100

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (juzgado de paz)\$ 2801\$280

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ART. 44 C.T.P (1%)\$3080

Total\$7.060

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$7.060 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916